



## H. AYUNTAMIENTO 2010 – 2012

XX



Acanceh, Yucatán a 16 de Enero de 2011.

### CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

Por medio de la presente y en términos de los puntos Primero, Tercero, Cuarto, Quinto y Transitorios Tercero, Cuarto y Quinto de los “Lineamientos Generales para informar al Consejo General respecto de las solicitudes de acceso a la información pública recibidas por las Unidades de Acceso de los sujetos obligados señalados en la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y Municipios de Yucatán”, y de los artículos 9 fracción XX y 37 fracción VI de la citada Ley, le informo que durante el mes de Diciembre de 2011, la Unidad de Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de Acanceh, no ha recibido ninguna solicitud de acceso a la información pública.

---

Alberta del Carmen Uc Pech  
Titular de la Unidad de Acceso a la  
Información Pública del Ayuntamiento de Acanceh